Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 300/06)

Número de referencia de ayuda estatal	X 850/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	_	
Nombre de la región (NUTS)	Weser-Ems Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Investitions- und Förderbank Niedersachsen — Nbank Günther-Wagner-Allee 12—16 30177 Hannover DEUTSCHLAND http://www.nbank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Zukunftsmarkt Energieeffizienz	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 Niedersächsische Landeshaushaltsordnung i. V. m. Art 39. VO (EG) Nr. 800/2008 (Allgemeine Gruppenfreistellungsverordnung) i. V. m. der Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen zur Förderung von Maßnahmen im Rahmen des Programms "Weiterbildungsoffensive für den Mittelstand (WOM)"	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc BUS GmbH	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Fecha de la concesión	25.9.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,39 EUR (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI-Code OP Ziel RWB 2007DE052PO007 Genehmigt durch Entscheidung der Europäischen Kommission vom 13. Juli 2007 — 0,19 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://cdl.niedersachsen.de/blob/images/C44357889_L20.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 851/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	_	
Nombre de la región (NUTS)	Hannover Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Investitions- und Förderbank Niedersachsen — Nbank Günther-Wagner-Allee 12—16 30177 Hannover DEUTSCHLAND http://www.nbank.de	
Denominación de la medida de ayuda	KOMM-Dynamik	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 Niedersächsische Landeshaushaltsordnung i. V. m. Art 39. VO (EG) Nr. 800/2008 (Allgemeine Gruppenfreistellungsverordnung) i. V. m. der Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen zur Förderung von Maßnahmen im Rahmen des Programms "Weiterbildungsoffensive für den Mittelstand (WOM)"	
Tipo de medida	Ayuda <i>ad hoc</i> RKW Niedersachsen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Fecha de la concesión	24.9.2009	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	0,16 EUR (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	CCI-Code OP Ziel RWB: 2007DE052PO007 Genehmigt durch Entscheidung der Europäischen Kommission vom 13. Juli 2007 — 0,08 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	10 %

 $http://cdl.niedersachsen.de/blob/images/C44357889_L20.pdf$

Número de referencia de ayuda estatal	X 856/09
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES 51

	l ,	
Nombre de la región (NUTS)	Cataluna Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Institut Català d'Energia C/ Pamplona, 113, tercera planta 08018 Barcelona ESPAÑA	
	http://www20.gencat.cat/portal/site/icaen	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para instalaciones de aprovechamiento de biomasa leñosa para usos térmicos que valoricen la biomasa mediante procesos termoquímicos en el Marco del Programa de Energías Renovables.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ECF/408/2009, de 15 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco del Programa de energías renovables y se abre la convocatoria para el año 2009.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	29.9.2009-30.9.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,14 EUR (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa operativo de intervención comunitaria del FEDER en el marco del objetivo de competitividad regional y empleo para la Comunidad Autònoma de Cataluña en España (CCI: 2007ES162PO006) — 1,07 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías re- novables (art. 23)	30 %	_

http://www.gencat.cat/eadop/imagenes/5472/09237056.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 860/09
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES
Nombre de la región (NUTS)	Rioja Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Trabajo, Industria y Comercio C/ Marques de la Ensenada, 13 26071 Logroño La Rioja ESPAÑA http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=465295

Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el Plan de Energías Renovables: Solar Fotovoltaica	
Orden 32/2009, de 29 de septiembre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en el Plan de Energías Renovables: Solar fotovoltaica o mixta eólica-fotovoltaica B.O.R de 2 de octubre de 2009.	
Régimen	
_	
2.10.2009-31.12.2013	
Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
РҮМЕ	
0,01 EUR (en millones)	
_	
Subvenciones	
_	
Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
40 %	_
	Energías Renovables: Solar Fotovoltaica Orden 32/2009, de 29 de septiembre, de la Innovación y Empleo, por la que se establecer la concesión de subvenciones, en el Plan de E fotovoltaica o mixta eólica-fotovoltaica B.O.R Régimen 2.10.2009-31.12.2013 Todos los sectores económicos elegibles para PYME 0,01 EUR (en millones) — Subvenciones — Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=449883

Número de referencia de ayuda estatal	X 866/09
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	_
Nombre de la región (NUTS)	Friuli-Venezia Giulia Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Provincia di Trieste, Provincia di Gorizia, Provincia di Udine, Provincia di Pordenone Provincia di Trieste Piazza Vittorio Veneto 4 34100 Trieste TS ITALIA
	Provincia di Gorizia Corso Italia 55 34170 Gorizia GO ITALIA
	Provincia di Udine Piazza Patriarcato 3 33100 Udine UD ITALIA

	Provincia di Pordenone Largo S. Giorgio 12 33170 Pordenone PN ITALIA	
	http://www.provincia.trieste.it; http://www.provincia.gorizia.it; http://www.provincia.udine.it; http://www.provincia.pordenone.it	
Denominación de la medida de ayuda	Aiuti all'occupazione di lavoratori disabili	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di giunta regionale 6 agosto 2009 n. 1871	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	_	
Duración	1.1.2010-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planifi- cado con arreglo al régimen	2,50 EUR (en millones)	
Para garantías	_	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	_	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	_	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas en favor de los trabajadores discapa- citados en forma de subvenciones salariales (art. 41)	75 %	_
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (art. 42)	100 %	_

http://arpebur.regione.fvg.it/newbur

bollettino ufficiale della regione — $3^{\rm o}$ trimestre 2009 — numero 34, 26 agosto 2009